



En relación con el escrito presentado por D. Agustín Montañez Jiménez, Presidente de la Asociación de Pescadores del Litoral Este, se comunica:

Que habiendo tenido conocimiento de la petición formulada para la realización de **“Simulacro de pesca con el arte de la jábega”, el día 23 de octubre del presente año, en la playa del Palo, en horario de 06:00 a 07:30 horas**, le significo que no existe inconveniente por parte de esta Dirección en el uso de las citadas playas para la realización de la actividad solicitada, **siempre que respeten las medidas covid vigentes, quedando este Área eximida de cualquier responsabilidad derivada de dicho evento por considerarse imputable exclusivamente a los responsables del mismo.**

Asimismo esta autorización queda sometida a la autorización de la Junta de Andalucía, cuya solicitud a la misma tiene N° Reg. Entrada: 2021999011091401, Fecha/Hora: 19/10/2021 12:51:54 y al cumplimiento de la Ordenanza de Uso y Disfrute de las Playas de Málaga (BOP, 16 de julio de 2004), y de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (BOE, 30 de mayo de 2013) y del real decreto 876/2014 por el que se aprueba el reglamento General de Costas.

Todo ello sin perjuicio de los permisos que puedan ser exigidos por otras Administraciones o Departamentos Municipales y que deberá solicitar y obtener el titular de la actividad.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL ASESOR DE ALCALDÍA PARA EL
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y PLAYAS

Fdo.: Miguel Méndez Pozo

Código Seguro De Verificación	XFGklqrQjZdsFfexKkokrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Méndez Pozo	Firmado	22/10/2021 10:51:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/XFGklqrQjZdsFfexKkokrg==		

